



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN**

Medellín, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

Radicado	No. 05001 40 03 027 2019 00890 00
-----------------	-----------------------------------

Se incorpora y pone en conocimiento de la parte interesada, FORMULARIO CALIFICACIÓN CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN, expedida por la II.PP. Seccional La Palma, mediante el cual da cuenta de la inscripción de la medida cautelar de embargo sobre la cuota parte de las matriculas inmobiliarias N°167-14389 y N°167-14390 que le correspondan al demandado ANGEL DARIO JULIO MADRID, ello en cumplimiento a la orden comunicada en oficio N°3603 del 02 de diciembre de 2019.

NOTIFIQUESE

**ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ**

MACA

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICA QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADO NRO. _____.</p>
--

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4a06080ac912e3730a7f22dab127641a45773fe2676f5b60f440938af6f5b6ba

Documento generado en 10/08/2020 04:30:26 p.m.